

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIFAB

INFORME DE GESTIÓN No. 4
Bogotá, mayo de 2022

1. No. DEL CONTRATO	464 CENAC PERSONAL 2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 – ENERO- de 2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 14-46-101069938 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02 – Feb – 2022
4. CRP	No. CRP 44222 Fecha expedición 24 – Enero - 2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Central Administrativa y Contable de Personal Dependencia DIFAB Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 REC 10 Fuente: Nación Recurso 10 Valor: \$ 27.510.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de febrero de 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: María Camila Sánchez Torres Identificación: 1020.747.773 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: carrera 54c # 143ª – 96 casa 22, Bogotá. Teléfono de contacto 3115140220 E-mail de contacto mariacamilast@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DAVID ESTEBAN ORDOÑEZ ESPAÑA Cargo: OFICIAL ORIENTACIÓN FAMILIAR DIFAB Resolución de nombramiento: 00000169 del 07 de Enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADORA PSICOSOCIAL Y ASESORA DEL PROGRAMA RETIRO ASISTIDO PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 2. Previa coordinación con el supervisor del contrato Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del M.D.N., Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa. 3. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asesorar en la preparación del seminario de retiro asistido para el

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL

Carrera 46 No. 20 B – 99 Cuarto Piso Edificio COPER
No. de Conmutador 4261498 ext. 39017
Correo electrónico: difab@buzonejercito.mil.co



SOB10-1

	<p>personal de sargentos primeros próximos a retirarse de la Institución, abordando los ejes estratégicos: Personal, Familiar, Laboral y Social por el lapso de una semana, dos veces al año.</p> <p>4. Establecer estrategias de acompañamiento psicosocial al militar y su familia del personal de sargentos primeros en el proceso de retiro asistido.</p> <p>5. Previa coordinación con el supervisor del contrato, apoyar el acompañamiento de los Centros de Familia a nivel nacional a los talleres de retiro asistido para el personal de soldados profesionales próximos a retirarse de la Institución, abordando los ejes estratégicos: Personal, Familiar, Laboral y Social.</p> <p>6. Realizar la sistematización, evaluación de impacto y seguimiento al programa de Preparación para el Retiro.</p> <p>7. Presentar informes de gestión mensual y trimestral describiendo el avance e impacto de las actividades realizadas para el fortalecimiento del programa de retiro asistido.</p> <p>8. Asesorar de manera correcta y oportuna al consultante que acuda a conocer el programa de preparación para el retiro, estudiando cada caso y direccionándolo al beneficio adecuado para él.</p> <p>9. Organizar los eventos necesarios para fortalecer el programa de retiro asistido, dejando evidencia de cada acción que se realice y gestionando toda la parte logística para el éxito de las actividades.</p> <p>10. Contestar los derechos de petición, y requerimientos en general relacionados con orientación psicosocial y retiro asistido.</p> <p>11. Diligenciar y enviar informes estadísticos y de evaluación mensualmente al área de sistemas de información, junto con el profesional estadístico realizar los análisis de los datos y de la información con el fin de dar apreciaciones, conclusiones y sugerencias.</p> <p>12. Realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza a nivel psicosocial, identificando las necesidades y problemáticas que afectan su dinámica y estructura, estableciendo un diagnóstico inicial con el fin de estructurar un plan de intervención o trabajo con los miembros, a través del cual se aplicarán los diferentes conocimientos del profesional, teorías, rutas de atención, guías de manejo, entre otros, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y bienestar de las familias. Debe Tenerse en cuenta que el profesional que orienta a las familias no efectuara intervención clínica, en caso de requerirla remitir el caso a la autoridad competente.</p> <p>13. Realizar seguimiento a los casos atendidos por el profesional y remitidos a las redes internas y externas de acuerdo al grado de complejidad y competencia. Una familia representa un caso, todos los miembros que consulten deben estar registrados en una sola historia psicosocial o jurídica.</p> <p>14. Remitir a las redes de apoyo social internas y externas (privadas o públicas) a los miembros del Ejército y sus familias cuando éstos lo requieran, con el fin de que busquen otras alternativas de solución a sus necesidades o</p>
--	---

	<p>problemáticas que no puedan ser atendidas por los profesionales del Centro de Familia.</p> <p>15. Realizar cierre y seguimiento a los casos en el formato establecido por cumplimiento de objetivos, traslado, fallecimiento o inasistencia del consultante y/o su familia, ya que es importante concluir la intervención de los mismos por efectos legales.</p> <p>16. Diligenciar de manera completa y sin enmendaduras los formatos y documentos establecidos por la DIFAB, los cuales soportan el proceso de orientación psicosocial con los consultantes tales como: el libro foliado, entrevista psicosocial, seguimiento, visitas domiciliarias, remisión a redes internas o redes externas, consejería telefónica, entre otros; teniendo en cuenta que se deben registrar las respectivas firmas y sellos de los profesionales para validar la intervención, además debe hacer firmar al consultante cada vez que se realice una orientación o valoración.</p> <p>17. Informar al coordinador de la sección con respecto a los procesos de orientación familiar.</p> <p>18. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, la naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requieran de la participación, intervención o asesoría del profesional.</p> <p>19. Realizar orientación y atención a las militares víctimas del conflicto armado y sus familias.</p> <p>20. Realizar capacitaciones, visitas domiciliarias, acompañamiento psicosocial y demás actividades que requiera la Dirección de Familia y Bienestar para la atención y apoyo a la familia militar y población sensible.</p> <p>21. Previa coordinación con el supervisor del contrato y cuando sea requerido, realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza, en los CEFAM.</p> <p>22. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, relacionadas con la naturaleza y objeto del contrato.</p> <p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <p>✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.</p> <p>✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).</p> <p>✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.</p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none">✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.																			
10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No 4. Establecer estrategias de acompañamiento psicosocial al militar y su familia del personal de sargentos primeros en el proceso de retiro asistido.</p> <table><tr><th>N o</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Cronograma temático</td><td>Matriz en Excel</td><td>Cronograma temático</td></tr></table>	N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Cronograma temático	Matriz en Excel	Cronograma temático											
	N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																
	1	Cronograma temático	Matriz en Excel	Cronograma temático																
<p>Obligación No. 5: Previa coordinación con el supervisor del contrato, apoyar el acompañamiento de los Centros de Familia a nivel nacional a los talleres de retiro asistido para el personal de soldados profesionales próximos a retirarse de la Institución, abordando los ejes estratégicos: Personal, Familiar, Laboral y Social</p> <table><tr><th>N o</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Realización cronograma 2022 programa retiro asistido Eje Laboral.</td><td>Matriz en Excel</td><td>Cronograma de actividades 2022</td></tr><tr><td>2</td><td>Realizar articulación centros de familia de la BR04 cronograma 2022</td><td>Reporte Excel informe de atenciones</td><td>articulación centros de familia cronograma 2022</td></tr><tr><td>3</td><td>Realizar articulación centros de familia de la BR 02 ACTIVIDAD ASOBANCARIA</td><td>Reporte Excel informe de atenciones</td><td>articulación centros de familia 2022</td></tr><tr><td>4</td><td>Realizar articulación</td><td>Reporte Excel</td><td>articulación centros de</td></tr></table>	N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Realización cronograma 2022 programa retiro asistido Eje Laboral.	Matriz en Excel	Cronograma de actividades 2022	2	Realizar articulación centros de familia de la BR04 cronograma 2022	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia cronograma 2022	3	Realizar articulación centros de familia de la BR 02 ACTIVIDAD ASOBANCARIA	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022	4	Realizar articulación	Reporte Excel	articulación centros de
N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																	
1	Realización cronograma 2022 programa retiro asistido Eje Laboral.	Matriz en Excel	Cronograma de actividades 2022																	
2	Realizar articulación centros de familia de la BR04 cronograma 2022	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia cronograma 2022																	
3	Realizar articulación centros de familia de la BR 02 ACTIVIDAD ASOBANCARIA	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022																	
4	Realizar articulación	Reporte Excel	articulación centros de																	

			centros de familia de la BR 03 ACTIVIDAD ASOBANCARIA	informe de atenciones	familia 2022
		5	Realizar articulación centros de familia de la BR 01 ACTIVIDAD ASOBANCARIA	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022
		6	Realizar articulación centros de familia de la BR29 PANORAMA FAMILIAR	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022
		7	Realizar articulación centros de familia de la BR29 ARTICULACION	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022
		8	Realizar articulación centros de familia de la BR07 ACTIVIDAD CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022
		9	Realizar articulación centros de familia de la BR16 REVISTA DE IMPECCION	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022
		10	Realizar articulación centros de familia de la BR12 REVISTA DE IMPECCION	Reporte Excel informe de atenciones	articulación centros de familia 2022
		11	Realizar articulación centros de	Reporte Excel informe	articulación centros de familia 2022

		familia de la BR02 REVISTA DE IMPECCIO N	de atencion es	
<p>Obligación No. 12: Realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza a nivel psicosocial, identificando las necesidades y problemáticas que afectan su dinámica y estructura, estableciendo un diagnóstico inicial con el fin de estructurar un plan de intervención o trabajo con los miembros, a través del cual se aplicarán los diferentes conocimientos del profesional, teorías, rutas de atención, guías de manejo, entre otros, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y bienestar de las familias. Debe Tenerse en cuenta que el profesional que orienta a las familias no efectuara intervención clínica, en caso de requerirla remitir el caso a la autoridad competente.</p>				
N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	
1	Seguimiento o Recepción de caso	Matriz Excel reporte de atenciones	Cp.Urrego. Caso Especial De Traslado.	
2	Seguimiento o Entrevista psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	ss. García Atención de Casos especial de familia	
3	Seguimiento o Recepción de caso	Matriz Excel Reporte De Atenciones	SLP Maestre caso especial de traslado.	
4	Seguimiento o Entrevista psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	My. Gomez Gil Atención de Casos especial de familia	
5	Seguimiento o Recepción de caso	Matriz Excel reporte de atenciones	ss. solano Atención de Casos especiales	
6	Consejería telefónica	Matriz Excel reporte de atenciones	SS Orientación Psicosocial	
7	Atención psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	Atención psicosocial casos especiales	
8	Respuesta POR	Matriz Excel reporte de	Respuesta requerimientos	

Obligación No. 12: Realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza a nivel psicosocial, identificando las necesidades y problemáticas que afectan su dinámica y estructura, estableciendo un diagnóstico inicial con el fin de estructurar un plan de intervención o trabajo con los miembros, a través del cual se aplicarán los diferentes conocimientos del profesional, teorías, rutas de atención, guías de manejo, entre otros, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y bienestar de las familias. Debe Tenerse en cuenta que el profesional que orienta a las familias no efectuara intervención clínica, en caso de requerirla remitir el caso a la autoridad competente.

N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Seguimiento Recepción de caso	Matriz Excel reporte de atenciones	Cp.Urrego. Caso Especial De Traslado.
2	Seguimiento Entrevista psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	ss. García Atención de Casos especial de familia
3	Seguimiento Recepción de caso	Matriz Excel Reporte De Atenciones	SLP Maestre caso especial de traslado.
4	Seguimiento Entrevista psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	My. Gomez Gil Atención de Casos especial de familia
5	Seguimiento Recepción de caso	Matriz Excel reporte de atenciones	ss. solano Atención de Casos especiales
6	Consejería telefónica	Matriz Excel reporte de atenciones	SS Orientación Psicosocial
7	Atención psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	Atención psicosocial casos especiales
8	Respuesta POR	Matriz Excel reporte de	Respuesta requerimientos

			psicosocial	atenciones	
	9	Entrevista psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	SLP Maicol Martínez Atención de Casos especial de familia	
	10	Entrevista psicosocial	Matriz Excel reporte de atenciones	Señora Jenny Ospina Atención de Casos especial de familia	
	11	Recepción de caso	Matriz Excel reporte de atenciones	Señora Zuleika Morales Caso Especial De Traslado.	
	12	Recepción de caso	Matriz Excel reporte de atenciones	SV Octavia Mendieta Morales Caso Especial De Traslado.	

Obligación No. 3: Previa coordinación con el supervisor del contrato, asesorar en la preparación del seminario de retiro asistido para el personal de sargentos primeros próximos a retirarse de la Institución, abordando los ejes estratégicos: Personal, Familiar, Laboral y Social por el lapso de una semana, dos veces al año.

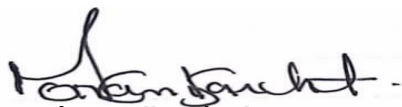
N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Reunión MDN	Matriz Excel de actividades	Coordinación actividad ASOBANCARIA BR1 Y BR03
2	Reunión MDN	Matriz Excel de actividades	Coordinación actividad ASOBANCARIA BR02

Obligación No. 2. Previa coordinación con el supervisor del contrato Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del M.D.N., Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa.

N o	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	MESA DE TRABAJO MINISTERIO DE DEFANSA	Matriz Excel de actividades	Mesas de trabajo directrices nueva directiva PPR
2	MESA DE TRABAJO EJC, ARM , FAC EJC Y DIFAB	Matriz Excel de actividades	Mesas de trabajo directrices nueva directiva PPR
3	MESA DE TRABAJO MDN Y DIFAB	Matriz Excel de actividades	Mesas de trabajo directrices nueva directiva

					PPR ORIENTCION LABORAL.	
		4	MESA DE TRABAJO EJC, ARM , FAC EJC Y DIFAB	Matriz Excel de actividades	Mesas de trabajo directrices COORDINACION SEMINARIO DE RETIRO MAYORES	
		5	MESA DE TRABAJO EJC, ARM , FAC EJC Y DIFAB	Matriz Excel de actividades	Mesas de trabajo directrices ARTICULACION TEMATICA SEMINARIO DE RETIRO MAYORES	
		6	MESA DE TRABAJO EJC, ARM , FAC EJC Y DIFAB	Matriz Excel de actividades	Mesas de trabajo directrices COORDINACION SEMINARIO DE RETIRO MAYORES	
11.CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>					

Para constancia se firma en, la ciudad de Bogotá Mayo de 2022



María Camila Sánchez Torres
C.C. 1020.747.773 de Bogotá
CONTRATISTA